



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PIÑERO MARIA TERESA - AUTORIZACIÓN - EX-2023- 00087905- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023- 00087905- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora María Teresa PIÑERO, Legajo N°31.169, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra “A” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía y Profesora Adjunta en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Políticos, ambas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para realizar actividades docentes de posgrado y de dirección alterna del Doctorado en Ciencia Política organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 5 y 10 de autos, respectivamente, obran informes producidos por la Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Unidad Académica, conforme los cuales las funciones supra citadas son cumplidas con el cargo presupuestario de Profesora Titular de dedicación exclusiva;

Que, conforme ello y, en virtud de lo preceptuado por el artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°5/2000 (t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC), lo solicitado se encuentra dentro de las previsiones de dicha normativa;

Que en orden 10 Secretaría Académica expresa que: “...conforme la normativa vigente, nada tiene que observar al respecto...”;

Que es competencia de este cuerpo otorgar la autorización peticionada (OHCS N°5/2000 t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a la señora Profesora María Teresa PIÑERO, Legajo N°31.169, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra “A” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía y Profesora Adjunta en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Políticos, ambas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a realizar actividades docentes de posgrado y de dirección alterna del Doctorado en Ciencia Política organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Dirección de Personal y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.